



*Bautizado como Venus e impulsado por la Fundación María José Jove y APICO, se lleva a cabo en el Juzgado de Violencia contra la Mujer de Betanzos desde febrero de 2019*

## **UN PROYECTO PILOTO CON PERROS DE TERAPIA QUE ACOMPAÑAN AL JUZGADO A MENORES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEMUESTRA UNA MEJORA EN SU AUTOESTIMA Y REDUCCIÓN DE LA ANSIEDAD**

- EN ESTE SEGUNDO AÑO, SE SUMARÁN LOS AYUNTAMIENTOS DE CAMBRE Y MIÑO Y CONTINUARÁN CURTIS Y BETANZOS
- ES UNA EXPERIENCIA ÚNICA EN ESPAÑA QUE SE COMPLETA CON UN PROGRAMA PARALELO DE LA REALIZACIÓN DE TERAPIAS ASISTIDAS CON ANIMALES PARA LOS MENORES

**A Coruña, 24 de noviembre de 2020.**- Una reducción del estrés y de la ansiedad de los menores víctima de violencia de género cuando tenían que ir a declarar o realizar algún trámite al juzgado. Así como una mejora en la autoestima, en la comunicación familiar, en el descanso y sueño y en los resultados escolares. Estas son los principales beneficios detectados en el proyecto piloto de perros de terapia con menores víctimas de violencia de género llevado a cabo en el Juzgado de Violencia contra la Mujer de Betanzos este último año por la Fundación María José Jove y APICO (Asociación pola Igualdade e a Coeducación), con Candamín.

Dados los resultados y la buena acogida que ha tenido por todos los agentes implicados, ambas entidades han decidido no solo continuar con el proyecto, sino ampliarlo. En concreto, en este segundo año, a los ayuntamientos de Curtis y Betanzos, se suman ahora Cambre y Miño, debido a la incidencia de la problemática objeto del proyecto detectada en estos ayuntamientos cercanos. Para ello, la Fundación María José Jove y Apico han firmado sendos convenios de colaboración mediante los cuales ambos ayuntamientos cederán un local en su municipio donde se desarrollarán las sesiones con los menores.

En el primer año y medio del proyecto, que ha sido bautizado como Venus, en homenaje a una perra de aguas español de terapia, pionera en los comienzos y desarrollo de este tipo de programas y que falleció con 12 años hace unos meses, fueron atendidos 42 menores de entre 3 y 13 años. Estos llegaban al proyecto temerosos, desconcertados y con pocas ganas de hablar, pero, a medida que avanzaban las sesiones, fue disminuyendo la angustia y ansiedad. Los perros de terapia y apoyo con los que se trabajan son cuatro: Bosco, Pot, Uva y Matilda.

*Felipa Jove, explica que “en la FMJJ trabajamos desde 2013 en el ámbito de la Terapia Asistida con Animales de Compañía (TAA) con proyectos de ocio o de salud en menores, coordinados y ejecutados por terapeutas ocupacionales y entrenadores caninos que acompañan siempre a los perros. Y el tiempo viene demostrando los beneficios que aportan. En el caso de los menores víctimas de violencia de género, el poder contar con un programa de apoyo de estas características minimiza en la medida de lo posible un proceso con casi total certeza traumático para cualquier persona”.*



Lucía Seco, secretaria de Apico señala que *“durante todo el proceso de intervención se trabaja la gestión de emociones y la frustración ofreciendo pautas y estrategias para poder afrontar las situaciones incómodas ante las que se exponen día a día. El poder observar la disminución de la angustia o la ansiedad de un menor en la entrada a un juzgado o el escucharlos decir mientras acarician a su perro “elegido” y te dice <Yo estoy bien aquí sentadito con Venus, así acariciándola> estremece y pone la piel de gallina”*.

Por parte, Lucía Lombardía, de Candamín explica que los perros que participan en el proyecto son *“canes que han sido entrenados como perros de terapia y apoyo. Tienen una amplia experiencia y han superado una rigurosa evaluación que permite al profesional incorporar al perro en el proceso rehabilitador como herramienta motivadora. Usuario, Terapeuta, Guía y Perro son los cuatro elementos presentes en una intervención, y todos interactúan entre sí. Estos perros tienen una capacidad increíble para motivar a las personas y para crear un clima de calma”*.

El alcalde de Miño, Manuel Vázquez Faraldo, afirma que *“estamos encantados de sumarnos a este proyecto pionero en España y que busca minimizar el impacto del proceso judicial de los menores víctimas de violencia de género”*.

El alcalde de Cambre, Óscar García Patiño, explica que *“decidimos sumarnos a este programa porque entre todos debemos velar por los derechos de los menores, más aún cuando viven situaciones tan dramáticas como las de violencia de género”*.

El alcalde de Curtis, Javier Caínzos, señala *“que es un orgullo para Curtis formar parte de este proyecto desde el comienzo y ver cómo ahora se suman otros concellos. Es un muy programa necesario, más aún en los actuales tiempos que estamos viviendo”*.

### **Proyecto Venus incorpora a las mujeres víctimas**

El proyecto Venus consta de dos partes: por un lado, el acompañamiento de los menores en los juzgados con el perro y un terapeuta y, por otro, un programa más amplio de terapia asistida con animales destinado a incrementar las posibilidades de superación emocional de los menores.

De este modo, cada vez que un menor atendido declara o pasa cualquier trámite en los juzgados de Betanzos, va acompañado por uno de los canes que ya conocía previamente de las sesiones de terapia a las que acude cada 15 días. Junto a ellos, van siempre un educador canino y un terapeuta ocupacional. El perro constituye un vínculo fundamental para el menor, que se enfrenta a un ambiente hostil cuando acude al juzgado, consiguiendo así un sentimiento de protección y seguridad ante esta difícil situación.

En este segundo año del programa, las terapias se llevarán a cabo en Betanzos, Curtis, Miño y Cambre siendo beneficiarios de ellas los menores que hayan sufrido episodios de violencia de género en el seno de sus familias. Las terapias con los perros, que están dirigidas por profesionales de terapia ocupacional de la mano de un educador canino, duran en torno a 4 o 5 meses y participan de 3 a 4 canes. Son sesiones individualizadas con una duración de 60 minutos y, en función de las necesidades, se puede trabajar posteriormente en grupos de 3 a 4 menores. Lo que se busca con ellas es: mejorar de autoestima de menor, su confianza, aumentar el control y la tolerancia a la frustración, fomentar la empatía, la reeducación y la responsabilidad, entre otros aspectos.



Además, en el proyecto piloto se detectó una necesidad de intervención con las mujeres que sufren dichas situaciones y que, una vez iniciado el proceso de intervención de sus hijos, se encuentran más receptivas a trabajar en lo referente a su bienestar. Ahora, estas mujeres recibirán pautas sobre el proceso con ellos, además de información sobre recursos y servicios disponibles.

### **Proyecto pionero en España**

El proyecto impulsado por la Fundación María José Jove y APICO es una experiencia pionera en España donde hasta la fecha, si bien se han llevado a cabo experiencias piloto de acompañamiento en los juzgados (Madrid y Barcelona), éstas no iban acompañadas de un programa paralelo de la realización de Terapias Asistidas con Animales para los menores víctima de violencia de género.

### **Experiencia con perros de terapia**

La Fundación María José Jove trabaja desde 2013 en el ámbito de la Terapia Asistida con Animales de Compañía (TAA) a través de diferentes programas. En el ámbito de la salud, la Fundación lleva a cabo un proyecto pionero en Galicia, en el que perros de terapia actúan como facilitadores terapéuticos en la Unidad de Rehabilitación Infantil y Atención Temprana del Hospital Teresa Herrera de A Coruña. Asimismo, en el ámbito del ocio, la entidad desarrolla OCUCANDO un programa de ocio saludable con perros de terapia orientado a niños y menores con diversidad funcional o en riesgo de exclusión. Ambos programas son coordinados y ejecutados por terapeutas ocupacionales que acompañan siempre a los perros.

### **Nota al redactor:**

**APICO.** *Asociación sin ánimo de lucro creada para promover la libertad, los derechos y los intereses de las víctimas de violencia de género, así como los de los niños y menores que constituyen las otras víctimas de la violencia de género. Además, APICO aborda también en los niños y menores que constituyen las otras víctimas de la violencia de género, y a los menores que se encuentran en situaciones de Riesgo de Exclusión Social. Sus líneas de actuación son: acompañamiento y apoyo, atención psicológica, asesoramiento jurídico y desarrollo de Terapias y Actividades de Grupo.*

**Fundación María José Jove.** *María José Jove, fallecida en marzo de 2002, estuvo siempre vinculada al compromiso social orientado a los colectivos menos favorecidos, constituyendo la infancia una de sus grandes preocupaciones. Por este motivo, su familia ha querido impulsar este proyecto y llevar a la práctica su extraordinaria sensibilidad, creando una Fundación que lleve su nombre, bajo la presidencia de Felipa Jove Santos. Fundada en 2003, la Fundación María José Jove trabaja en materia de infancia e inclusión social a través de cuatro áreas de actividad: Salud, Educación y Formación, Ocio y Tiempo Saludable y Arte.*

### **Para más información:**

María Belén Rey Asensio, Directora de Comunicación FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE.

M. 628 12 82 58 F. 981 25 74 81. [brey@fundacionmariajosejove.org](mailto:brey@fundacionmariajosejove.org)

Web: [www.fundacionmariajosejove.org](http://www.fundacionmariajosejove.org).

Instagram: [www.instagram.com/fundacionmariajosejove](https://www.instagram.com/fundacionmariajosejove)

Facebook: [www.facebook.com/fundacionmariajosejove](https://www.facebook.com/fundacionmariajosejove)

Twitter: [twitter.com/funfmjj](https://twitter.com/funfmjj)